

	<p style="text-align: center;">Comisión de Calidad del Grado en Filología Hispánica</p>	 <p style="text-align: center;">FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS</p>
---	--	---

Acta de la Comisión de Calidad del Grado de Filología Hispánica			
Fecha: 18/03/2022	Lugar donde se celebra: Seminario del Dpto. de Filología Hispánica y Lingüística General	Hora de comienzo: 10:30 h. Comienzo en 2ª convocatoria	Hora de finalización: 11:30 h.
Presidente: José Carlos Martín Camacho		Secretario: Juan María Gómez Gómez	
Relación de asistentes: María del Prado Arroyo Montes, Juan María Gómez Gómez, José Joaquín Hidalgo Saavedra, José Carlos Martín Camacho, María Luisa Montero Curiel, Isabel Román Román.			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia: Isabelle Moreels			
ORDEN DEL DÍA:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Acuerdo, si procede, para solicitar la modificación de la memoria verificada del grado en Filología Hispánica para incluir en ella la modalidad de evaluación simplificada para los TFG del grado. 3. Ruegos y preguntas. 			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la sesión anterior. Se aprueba por unanimidad. 2. Acuerdo, si procede, para solicitar la modificación de la memoria verificada del grado en Filología Hispánica para incluir en ella la modalidad de evaluación simplificada para los TFG del grado. La comisión debate la posibilidad de aplicar la evaluación simplificada de los trabajos de fin de grado. Distintos miembros de la comisión expresan sus opiniones al respecto y el coordinador lee la opinión razonada y el posicionamiento de la profesora Isabelle Moreels, que ha recibido por correo electrónico. Se entabla un debate sobre los puntos a favor y en contra de ofrecer esta posibilidad. Al no haber consenso, se somete a votación ofrecer la posibilidad de la evaluación simplificada. 			



Contando con el voto de la profesora Isabelle Moreels, con cinco votos a favor y dos en contra, la comisión aprueba ofrecer la posibilidad de evaluación simplificada.

Por tanto, se decide solicitar la modificación de la memoria verificada para que la defensa pública del trabajo de fin de grado se realice conforme a la normativa de la Universidad de Extremadura.

3. Ruegos y preguntas.

La profesora Isabel Román notifica a la comisión que se le ha concedido el traslado de centro a la Facultad de Educación para el próximo curso académico.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 11:30 h, de todo lo cual doy fe como secretario de la Comisión.

Fecha de aprobación:

1/04/2022

Firma del Secretario:

Juan María Gómez Gómez

Visto bueno del Presidente:

José Carlos Martín Camacho